

SERVICIO DE LOGÍSTICA

Expediente: P.A. 1/2017 HUP

CERTIFICADO

D^a. Milagros Roldán Rodríguez, Jefe de Servicio de Logística, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por las empresas WACREES, S.A. (A-79937926); COOK ESPAÑA, S.A. (A-08525073); BARD DE ESPAÑA, S.A.U. (A-08780249); B. BRAUN SURGICAL, S.A. (A-61123782); GRIFOLS MOVACO, S.A. (A-58426008); CARDIVA 2, S.L. (B-80601982); MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. (A-28389484); STRYKER IBERIA, S.L. (B-82173451); SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.L. (B-83886176), para concurrir al **Procedimiento Abierto mediante criterio único precio** tramitado para la adjudicación del contrato titulado SUMINISTRO DE ENDOPRÓTESIS NO VASCULARES, MATERIAL DE EMBOLIZACIÓN Y PORTAL IMPLANTADO DE ACCESO VENOSO PARA RADIOLOGÍA VASCULAR y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los siguientes defectos y omisiones de documentación:

Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (Con indicación de los defectos u omisiones de la misma, si los hubiere)
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	- ANEXO V- Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Comunidad de Madrid. - ANEXO VII – Modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad.
WACREES, S.A.	- ANEXO V- Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Comunidad de Madrid. - ANEXO VII – Modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad.

En consecuencia:

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **13:00 horas del día 27 de diciembre de 2016** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el Registro General, (en sobre cerrado, identificado exteriormente como subsanación de la empresa correspondiente para el P.A. 1/2017 HUP), publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org), y advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la inadmisión de la proposición.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 22 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,


Fdo.: Milagros ROLDÁN RODRÍGUEZ